



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 9 - 004 - 2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901332304

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REQUIERE SELECCIONAR LA(S) COMPAÑIA(S) DE SEGUROS CON LA(S) QUE SE CONTRATARÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES QUE OTORGUEN LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESSES PATRIMONIALES ASEGURABLES O AQUELLOS POR CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DESCRITAS A CONTINUACIÓN ASÍ, GRUPO PÓLIZAS GRUPO 1 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES GLOBAL DE MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Radicado: 2-2022-055323

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022 16:48

No.Compromiso 144119,24820

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 18/10/2019

NOMBRE CONTRATISTA UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE

VALOR DEL CONTRATO 1,482,908,650.00 ADICIONALES 506,486,054.00 VR CONTRATO MAS ADICIONES 471,876,585.00

FECHA DE INICIO: 19/10/2019

FECHA DE TERMINACION: 29/07/2023

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. SALUD PENSION A.R.L.

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Table with 12 rows of contract additions, including columns for Adicion No., Fecha Adicion, Desde, Hasta, Tiempo Adicion, and Objeto.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión 5

Adicion No. 13	Fecha Adicion 13/10/2022	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ N° 12 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL ANEXO 17 DE LA PÓLIZA 930-83-994000000052 POR VALOR DE \$1.342
Adicion No. 14	Fecha Adicion 13/10/2022	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ N° 13 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL ANEXO 18 DE LA PÓLIZA 930-83-994000000052 POR VALOR DE \$1.621
Adicion No. 15	Fecha Adicion 13/10/2022	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ N° 14 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL ANEXO 19 DE LA PÓLIZA 930-83-994000000052
Adicion No. 16	Fecha Adicion	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ N° 15 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL ANEXO 20 DE LA PÓLIZA 930-83-994000000052 POR VALOR DE \$8.331
Adicion No. 17	Fecha Adicion 13/10/2022	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ N° 16 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL ANEXO 21 DE LA PÓLIZA 930-83-994000000052 EL CUAL SE REDUJO POR VALOR DE \$240.226
Adicion No. 18	Fecha Adicion 13/10/2022	Desde 19/10/2022 Hasta 29/07/2023	Tiempo Adicion 0 años - 9 meses y 11 días	Objeto: ORDENACIÓN DEL GASTO POR LA SUMA DE \$468,168,306 PARA LAS PÓLIZAS TODO RIESGOS DAÑO MATERIAL, GLOBAL DE MANEJO PARA LAS ENTIDADES OFICIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	376F1284427	CONDICION DE PAGO	PRIMA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, MES DE OCTUBRE DE 2022	17,156,711.76	19 %	3,259,775.23		20,416,486.99
FACTURA NO.	376F1284427	CONDICION DE PAGO	AJUSTE AL CENTAVO POR DIFERENCIA EN LA PLATAFORMA DE FACTURACION DEL PROVEEDOR, MES DE OCTUBRE DE 2022		.01 0 %	.00		.01
FACTURA NO.	376F1285789	CONDICION DE PAGO	PRIMA POLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL ENTIDADES OFICIALES, MES DE OCTUBRE DE 2022	327,242,854.62	19 %	62,176,142.38		389,418,997.00
FACTURA NO.	376F1284430	CONDICION DE PAGO	PRIMA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL, MES DE OCTUBRE DE 2022	49,019,178.15	19 %	9,313,643.85		58,332,822.00
TOTALES				393,418,744.54		74,749,561.46		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="3"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="43"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="3"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="49"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 25 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES
CARGO: COORDINADORA DEL GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
CEDULA: 43451824

Firmado digitalmente por:EMMA DEL
SOCORRO PAVON TORRES
ASESOR 1020-8

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 9.004 - 2019
 Nombre del Contratista: **UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – ALLIANZ SEGUROS S.A. – ZÚRICH COLOMBIA SEGUROS S.A**
 Periodo informe: octubre de 2022
 Supervisores: **EMMA DEL SOCORRO PAVONTORRES**
 Coordinadora Grupo De Bienes Y Suministros
 Área perteneciente: Subdirección de Servicios

2. OBJETO DEL CONTRATO

La Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contrata las pólizas de seguros generales que otorguen la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables o aquellos por cuales sea o llegare a ser legalmente responsables, descritas a continuación, así: Grupo 1. - Todo Riesgo Daño Material. - Global de Manejo para Entidades Oficiales. - Responsabilidad Civil Extracontractual.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

A) Obligaciones específicas y productos del contratista

1. *EL CONTRATISTA en general se obliga a cumplir con todo lo señalado en su oferta recibida el día 30 de septiembre de 2019.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

2. Avance del producto durante el mes de septiembre y octubre de 2022, la aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** expide los anexos prórroga de las pólizas de seguros generales del Contrato 9.004 de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VIGENCIA TÉCNICA		VALOR DE PRIMA APLICADO EN PRORROGA
			Desde	Hasta	
Todo Riesgo Daño Material	994000000052	22	18/10/2022	29/07/2022	\$389.418.997
		23*			
Responsabilidad civil extracontractual	994000000133	2	18/10/2022	29/07/2022	20.416.487
		3*			
Manejo Sector Oficial	994000000087	3	18/10/2022	29/07/2022	58.332.822
TOTAL					468.168.306

*La aseguradora certifica que los valores de las primas de la facturación electrónica se ajustan al peso en razón a que el sistema de la aseguradora redondea los valores de manera automática.

Dicho pago, se efectuará una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de los siguientes documentos:

- Cumplido de pago por parte del Supervisor del Contrato previa expedición a satisfacción del certificado correspondiente.
- Documento de cobro emitido por el contratista.
- Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando corresponda, donde se acredite estar a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones a los sistemas de seguridad social y parafiscales por parte del Contratista, así como el pago de nómina de los empleados que se encontraban vinculados al inicio de la emergencia sanitaria (Art. 17-Decreto 491 del 28 de marzo de 2020).

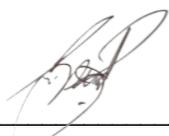
B) Obligaciones Generales

1. *Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.*
2. *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

3. *Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.*
4. *Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración presente y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 d 1993 y la Ley 1150 de 2007.*
5. *Cumplir las políticas procedimientos y estándares de seguridad de la información establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
6. *Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y los datos que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.*
7. *En desarrollo del contrato todos los informes generados por el contratista serán propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
8. *Control de la Evasión de Recursos Parafiscales y de Seguridad Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados de los integrantes de la unión temporal, a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante certificación expedida por el revisor fiscal de cada y uno de estos, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Dicha certificación deberá ser aportada junto con los certificados o anexos de cobro.*

Avance obligaciones generales: Para el periodo comprendido desde de octubre de 2022, se vienen realizando oportunamente en las condiciones pactadas por las partes, con el fin de llevar a cabo la ejecución debida del objeto contractual.



FIRMA CONTRATISTA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR



**ORDENACION DEL GASTO
MODIFICACIÓN CONTRATO DE SEGURO No. 9.004-2019**

CONTRATANTE	LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
NIT	899.999.090-2
COMPETENCIA	Resolución Ministerial No. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución No. 2428 del 24 de julio de 2019
COMPETENTE CONTRACTUAL	JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
CÉDULA	6.773.144
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – ALLIANZ SEGUROS S.A.- ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT	901.332.304-7
OBJETO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO , requiere seleccionar la(s) compañía(s) de seguros con la(s) que se contratarán las pólizas de seguros generales que otorguen la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables o aquellos por cuales sea o llegare a ser legalmente responsable, descritas a continuación, así: Todo Riesgo Daños Materiales, Global de Manejo para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato y la vigencia de las pólizas de seguros será de tres (3) años, contados a partir de las 00:00 horas del 19 de octubre de 2019 hasta las 24:00 horas del 18 de octubre de 2022; previo registro presupuestal correspondiente. El contratista deberá emitir las pólizas iniciales dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración contrato, sin cobro de prima inicial, indicando en el texto de las mismas la prima, incluido IVA por anualidad hasta el 2022.

CONSIDERACIONES:

Que el 18 de octubre de 2019, se suscribió el Contrato de Seguros No. 9.004-2019, con la **UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – ALLIANZ SEGUROS S.A.- ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**

Que el valor total inicial del contrato se estipuló hasta por valor de **\$1.482.908.650,00 M/CTE**, incluido IVA, el cual comprende el valor de las primas de las siguientes pólizas, por vigencia así:

Póliza	Prima Vigencia 2019 18/10/2019 – 18/10/2020	Prima Vigencia 2020 18/10/2020 -18/10/2021	Prima Vigencia 2021 18/10/2021–18/10/2022	Valor Total
Todo Riesgo Daño Material	\$393.718.110,00	\$392.642.377,00	\$392.642.377,00	\$1.179.002.864,00
Manejo Global para Entidades Oficiales	\$66.154.349,00	\$74.970.000,00	\$83.991.048,00	\$225.115.397,00



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Responsabilidad Civil Extracontractual	\$19.903.913,00	\$26.525.147,00	\$32.361.329,00	\$78.790.389,00
Valores Totales por Vigencia	\$479.776.372,00	\$494.137.524,00	\$508.994.754,00	\$1.482.908.650,00

Que el 23 de abril de 2020, se suscribió el Otrosí No. 1 (Anexo 2) al contrato, por el cual se excluyeron bienes, generando un saldo a favor del Ministerio por la suma de \$74.167,00.

Que el 23 de abril de 2020, se suscribió el Otrosí No. 2 (Anexo 1), mediante el cual se adicionó el valor del contrato, con ocasión a la inclusión de unos bienes a la póliza de todo riesgo daño material, soportado en los ingresos por adquisición en los inventarios de la Entidad, generando una prima por valor de \$23.336.870,00, a la cual se le descontó el saldo a favor del Ministerio, es decir, \$74.167,00, para un valor total adicionado de \$23.262.703,00, incluido IVA,

Que el 28 de diciembre de 2020, se suscribió el Otrosí No. 3 (Anexo 4), mediante el cual se adicionó el valor del contrato, con ocasión a la inclusión de unos bienes a la póliza de todo riesgo daño material, soportado en los ingresos por adquisición en los inventarios de la Entidad, generando una prima por valor de \$4.192.712,00, incluido el IVA.

Que el 11 de junio de 2021, se suscribió el Otrosí No 4 (Anexo 8): Mediante el cual se adicionó el valor del contrato, con ocasión a la inclusión de unos bienes a la póliza de todo riesgo daño material, soportado en los ingresos por adquisición en los inventarios de la Entidad, generando una prima por un valor de \$881.022,00, incluido el IVA.

Que el 11 de junio de 2021, se suscribió el Otrosí No 5 (Anexo 9): Mediante el cual se adicionó el valor del contrato, con ocasión a la inclusión de unos bienes a la póliza de todo riesgo daño material, soportado en los ingresos por adquisición en los inventarios de la Entidad, generando una prima por un valor de \$6.032.806,00, incluido el IVA.

Que el 30 de septiembre de 2021, se suscribió el Otrosí No 6 (Anexo 10): Mediante el cual se disminuyó el valor del contrato, con ocasión a la exclusión de unos bienes a la póliza de Todo Riesgo Daño Material, soportado en los bienes dados de baja en los inventarios de la Entidad, generando una devolución de prima por un valor de -\$2.056.925, incluido el IVA, a favor del MHCP.

Que el 30 de septiembre de 2021, se suscribió el Otrosí No 7 (Anexo 11): Mediante el cual se adicionó el valor del contrato, con ocasión a la inclusión de unos bienes a la póliza de todo riesgo daño material, soportado en los ingresos por adquisición en los inventarios de la Entidad, generando una prima por un valor de \$1.647.802,00, incluido el IVA.

Que el 11 de enero de 2022, se suscribió el Otrosí No 8 (Anexo 13): Mediante el cual se disminuyó el valor del contrato, con ocasión a la exclusión de unos bienes a la póliza de Todo Riesgo Daño Material, soportado en los bienes dados de baja en los inventarios de la Entidad, generando una devolución de prima por un valor de \$5.276 m/cte., incluido IVA.

Que el 11 de enero de 2022, se suscribió el Otrosí No 9 (Anexo 14): Mediante el cual se adicionó el valor del contrato, con ocasión a la inclusión de unos bienes a la póliza de todo riesgo daño material, soportado en los ingresos por adquisición en los inventarios de la Entidad, generando una prima por un valor de \$174.173, incluido IVA.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Que, mediante documento de Ordenación del Gasto, suscrito por la Competente Contractual el día 4 de agosto de 2022, se autorizó la adición de la póliza No. 994000000052, por la suma de hasta **\$3.608.280,00**, correspondiente a la póliza Todo Riesgo Daños Materiales, en atención a las inclusiones y exclusiones de bienes realizada, así como el saldo a favor de la entidad con ocasión de dichos movimientos por valor de \$240.266, incluido IVA, para lo cual fueron expedidos los Anexos No. 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Que mediante memorando No. 3-2022-013852 del 5 de octubre de 2022, con alcance a través de correo electrónico del 12 de octubre de 2022, la doctora Sandra Patricia Castiblanco Monroy, en su calidad de Subdirectora de Servicios y Relación con el Ciudadano, remitió solicitud de modificación del Contrato No. 9.004-2019 debidamente suscrita por la supervisora del mismo, a través de la cual se solicita la modificación a las pólizas Todo Riesgo Daños Materiales, Global de Manejo para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, en el sentido de prorrogar de la vigencia de las mismas por el término de 284 días, es decir hasta las 24:00 horas del 29/07/2023 y adición de la prima de dichas pólizas, por valor total de \$468.168.306,00, Incluido IVA, de conformidad con las razones expuestas en dicha solicitud y que hace parte integral del presente documento, las cuales se resumen de la siguiente manera:

"El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de cumplir la normatividad que compromete a las Entidades a asegurar los bienes muebles e inmuebles por los que es responsable, así como de prever la indemnización a terceros que puedan verse afectados en caso de que se vea comprometida su responsabilidad extracontractual, celebró el contrato de seguro No. 9.004 de 2019, con el objeto de obtener la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables o aquellos por cuales sea o llegare a ser legalmente responsable, contando actualmente, con las pólizas de 1. Todo Riesgo Daños Materiales, 2. Global de Manejo para Entidades Oficiales y 3. Responsabilidad Civil Extracontractual, cuya fecha actual de vencimiento es el próximo 18 de octubre de 2022, a las 24:00 horas.

Para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es imperativo y necesario mantener las coberturas y amparos de las pólizas de Todo Riesgo Daño Material, Responsabilidad Civil Extracontractual y Manejo para Entidades Oficiales, citadas anteriormente, toda vez que su vigencia garantiza la protección del patrimonio estatal, siendo adicionalmente favorables en los límites asegurados, coberturas, deducibles y demás coberturas con que cuentan actualmente en los referidos seguros, así como se da cumplimiento a la normatividad que obliga a las Entidades Públicas y a los funcionarios a mantener el patrimonio público debida y suficientemente amparado, por lo cual, es procedente la prórroga hasta el 29 de julio de 2023 a las 24:00 horas .

En este sentido es preciso señalar que, de conformidad con el Código de Comercio, el contrato de seguros es un contrato bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva, en virtud de lo cual, extender el plazo de su vigencia supone necesariamente la adición de su valor, lo cual se genera por la prórroga de las 3 pólizas antes citadas; la adición responde además, a la necesidad de dar cumplimiento a la disposición legal contenida en el artículo 1060 del Código de Comercio, en virtud de la cual, durante la vigencia del seguro – póliza todo riesgo daño material-, el asegurado debe declarar el estado del riesgo, a través de la actualización de los valores asegurados tanto, respecto del valor de los muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad, como por ingresos y egresos de los inventarios, movimientos que conllevan a la necesidad de adicionar el valor del contrato.



Está adición y prórroga generará beneficios tanto cualitativos como cuantitativos. El primero, hace referencia a continuar con el adecuado aseguramiento de los bienes e intereses patrimoniales de la Entidad alcanzados en la última contratación; y el segundo, implica que los valores de las primas de los seguros cotizadas son favorables porque permiten mantener los términos y condiciones de cobertura y tasas actuales de las tres pólizas, en tanto, para la fecha de vencimiento actual, esto es 18 de octubre de 2022, no se contaba con los recursos suficientes para cubrir las vigencias de la nueva póliza, que en principio se proyectan por dos años. En este orden, se tiene programado adelantar en el primer semestre de 2023 el proceso de selección del programa general de seguros de la Entidad, cuya duración mínima es de 2 meses desde su publicación hasta la adjudicación. Sea del caso resaltar que dadas las complicaciones que presentan las pólizas que requieren de reaseguro en atención al valor asegurado, es eventualmente posible que se llegue a una declaratoria de desierta por lo que el tiempo estimado de prórroga permitirá a la Entidad adelantar un nuevo proceso en caso de que este riesgo se materializara.

Es pertinente exponer que, tratándose de la póliza de todo riesgo daño material, actualmente no prevé deducible en caso de siniestro en caso de pérdida, daño o hurto de bienes, razón por la cual, los siniestros reportados han permitido a la Entidad reponer los bienes sin que se afecte su patrimonio y se deba disponer de recursos para cubrir dichos valores de deducibles; en cuanto a los límites asegurados, se tiene que los seguros cuentan con valores adecuados y actualizados, suficientes para salvaguardar el patrimonio de la entidad; finalmente, por la oportunidad en la definición de las reclamaciones y pago de las mismas.

A fin de continuar con el aseguramiento a través del Programa de Seguros Generales de la Entidad se procedió el 7 de septiembre de 2022, a través de los Corredores de Seguros de la misma, a gestionar ante la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. en su calidad de líder de la UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – ALLIANZ SEGUROS S.A.- ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. la cotización de la adición y prórroga de las pólizas que conforman el Programa de Seguros Generales del Contrato 9.004 de 2019.

Mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2022, con alcance del 10 de octubre de 2022 la Aseguradora Solidaria de Colombia presentó la cotización de la adición, prórroga, conservando la tasa de 1.16, respecto de la prima original del año 2019. Es de anotar que el valor de la cotización es el resultado de la aplicación de dicha tasa sobre valores asegurados actualizados al año 2022, como se muestra a continuación:

NÚMERO	TOTALES PÓLIZA ACTUAL INMUEBLES Y MUEBLES POR SEDE 2019	TOTALES ACTUALIZADOS AÑO 2022
Edificio San Agustín Carr. 8 No. 6 C- 38	159.734.190.723	184.302.636.865
MODIFICACIONES	12.306.674.837	13.515.303.615



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TOTALES	172.040.865.560	198.000.611.500
Casa Santa Bárbara	89.395.792.090	103.486.803.818,656
TOTAL	261.436.657.650	301.304.744.299*

*A este valor se le debe sumar el 20% de gastos adicionales de administración, respecto del valor inicial, y el 5% proporcional al tiempo de prórroga de índice variable, porcentajes que permitirán mantener los valores asegurados durante toda la vigencia del contrato, tal y como se refleja en la cotización presentada por la Aseguradora.

VALOR COTIZADO

En atención al cuadro anterior, y dada la actualización de los valores asegurados conservando la tasa de prima inicial (año 2019), la Aseguradora Solidaria, presentó la siguiente cotización:

Vigencia sugerida a ofrecer:	Desde: 19-oct-22 00 hrs	Días
	Hasta: 29-jul-23 24 hrs	284

RAMO:	VALOR ASEGURABLE	PRIMA	IVA	TOTAL PRIMA
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL:				
VALOR ASEGURADO	362.565.693.158	327.242.855	62.176.142	389.418.997
Índice Variable	11.571.521.033			
TOTAL TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	374.137.214.191	327.242.855	62.176.142	389.418.997
RCE	6.300.000.000	17.156.712	3.259.775	20.416.487
MANEJO	1.800.000.000	49.019.178	9.313.644	58.332.822
GRAN TOTAL		393.418.745	74.749.562	468.168.306
TOTAL GRUPO:				468.168.306

*Índice variable se aplicó sobre los 284 días de prórroga.

En este sentido, el programa de seguros se extendería desde el día 19 de octubre de 2022 a las 00:00 horas hasta el día 29 de julio de 2023 a las 24:00 horas, siendo esta prórroga por 284 días y por un valor total de prima igual a la suma de \$468.168.306 m/cte., incluido IVA. Estos recursos presupuestales se encuentran disponibles en el PAA de la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano.

De otro lado, se precisa que desde el año 2019 se viene realizando la actualización de los bienes asegurados, mediante la inclusión de bienes muebles, con el propósito de que fueran amparados dentro de la póliza de seguro todo riesgo daño material, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1952 de 2019, artículo 57, numeral 13, y el artículo 62 del numeral 1°.

Que, el día 11 de octubre de 2022, Aseguradora Solidaria de Colombia, expidió Nota Crédito, a través del cual se indica el valor a favor de la entidad por la suma de \$240.266,00 Incluido IVA.

Así las cosas, y teniendo como base lo antes expuesto, así como la solicitud de modificación y los documentos que la soportan, los cuales hacen parte integral del presente documento, se suscribe la presente ordenación, la cual se registrará por los siguientes términos:



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

PRIMERO. - En calidad de Competente Contractual del Contrato No. 9.004-2019, realizo la ordenación del gasto, para la adición de recursos al mismo por la suma de hasta **\$468.168.306,00**, incluido IVA, de acuerdo con los siguientes valores:

RAMO	PRIMA 19/10/2022-29/07/2023	IVA	TOTAL PRIMA
Todo Riesgo Daños Materiales	\$327.242.855,00	\$62.176.142,00	\$389.418.997,00
Global de Manejo para Entidades Oficiales	\$49.019.178,00	\$9.313.644,00	\$58.332.822,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$17.156.712,00	\$3.259.775,00	\$20.416.487,00

SEGUNDO. - La ordenación efectuada en el presente documento, se encuentra amparada con la siguiente disponibilidad presupuestal:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	Fuente de los Recursos	Valor del Respaldo	Valor a Afectar
2022	CDP 58722 del 21 de junio de 2022, adicionado el 30 de septiembre de 2022	PGN	\$532.304.769,00	\$468.168.306,00

TERCERO. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se entiende perfeccionada a partir de la suscripción y para la expedición de los anexos correspondientes a las pólizas se requiere el correspondiente Registro Presupuestal.

CUARTO. - VIGENCIA DE ESTIPULACIONES ANTERIORES: Las demás disposiciones del Contrato de Seguro No. 9.004-2019, póliza Todo Riesgo Daños Materiales No. 994000000052 y sus modificaciones; póliza Global de Manejo para Entidades Oficiales No. 994000000087; y póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 994000000105, no modificadas expresamente por el presente documento, continuarán vigentes en todo su contenido.

13 OCT 2022

JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
Secretario General Amlo

Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 2022

Doctora
Emma Pavón Torres
Coordinadora del Grupo de Bienes y Suministros
Supervisora del Contrato 4.004-2021
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

REF.: ENTREGA DE LOS ANEXOS DE LAS PÓLIZAS DE PRÓRROGA Y ADICIÓN - CONTRATO 9.004 DE 2019

Respetada doctora;

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los originales de la prórroga y adición de la póliza de seguros generales, expedidos por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. para su conocimiento y firma del Secretario General como competente contractual, legalización y trámites pertinentes. Los anexos se encuentran ajustados a los términos del requerimiento por la Entidad.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la información de los anexos, así;

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VIGENCIA TÉCNICA		VALOR DE PRIMA APLICADO EN PRORROGA
			Desde	Hasta	
Todo Riesgo Daño Material	994000000052	22	18/10/2022	29/07/2022	\$389.418.997
		23*			
Responsabilidad civil extracontractual	994000000133	2	18/10/2022	29/07/2022	20.416.487
		3*			
Manejo Sector Oficial	994000000087	3	18/10/2022	29/07/2022	58.332.822
TOTAL					468.168.306

* Son anexos aclaratorios que no tiene representación en valor.

Este documento se encuentra debidamente revisado, ajustados a los términos de la prórroga y adición de los seguros.

El CDP para esta póliza correspondió el No. 58722 de 2022.

Cualquier aclaración con gusto la atenderemos.



Luis Nevardo Correa Flórez
Ejecutivo de Cuenta
Unión Temporal MARSH – AON
Corredores de Seguros



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	58722	Fecha Registro:	2022-06-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.608.280,00	Valor Total Operaciones:	528.696.489,00		Valor Actual.:	532.304.769,00	Saldo x Comprometer:	528.696.489,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	58822	Fecha Registro:	2022-06-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
31 SUBDIRECCION DE SERVICIOS	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	10	CSF	2022-09-30	3.608.280,00	528.696.489,00			
					Total:	3.608.280,00	528.696.489,00	532.304.769,00	528.696.489,00	0,00

Objeto:	PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
---------	--

Firmado digitalmente
por HOLLMAN ADRIAN
CAMILO SANCHEZ NOVA
Fecha: 2022.09.30
14:15:39 -05'00'

Firma Responsable



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono 6361072-6361075

Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co

www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 376F1284430

Referencia 9300274553

Plan 930-64-994000000087-3

Recaudo 9300274553

Página 1 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090-2	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Bogotá, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
27.10.2022 10:22:00	27.11.2022	27.10.2022 10:41:20-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131514	Prima POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	1	NAR	49.019.178,08			IVA 19,00	9.313.643,84	49.019.178,08
2	82121507	Gastos de Emisión	1	NAR	0,07			IVA 19,00	0,01	0,07

Tipo de Operación: Estándar - 10
Total Linea Detalles: 2

OBSERVACIONES DE LA FACTURA										
USUARIO: JGUAYACAN930. AGENCIA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES - CARRERA 14 NO.98-73 OF.502 - Colombia - Bogotá - BOGOTÁ, D.C. - CORREO: jguayacan@solidaria.com.co - TELEFONO: 6361072-6361075 # \$13-01-01-000; 9.004-2021; emma.pavon@minhacienda.gov.co # \$POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA EL COBRO DE LA PRORROGA DE LA POLIZA 930-80-994000000087 POR 284 DIAS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29/07/2023. PRIMA PRORROGA ANTES DE IVA: \$ 49.019.178.00 IVA \$ 9.313.644.00 PRIMA TOTAL A PAGAR PRORROGA: \$ 58.332.822.00 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.		<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>49.019.178,15</td> </tr> <tr> <td>IVA 19,00%</td> <td>9.313.643,85</td> </tr> <tr> <td>TOTAL OPERACIÓN COP</td> <td>58.332.822,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR CLIENTE</td> <td>58.332.822,00</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	49.019.178,15	IVA 19,00%	9.313.643,85	TOTAL OPERACIÓN COP	58.332.822,00	TOTAL A PAGAR CLIENTE	58.332.822,00
SUBTOTAL	49.019.178,15									
IVA 19,00%	9.313.643,85									
TOTAL OPERACIÓN COP	58.332.822,00									
TOTAL A PAGAR CLIENTE	58.332.822,00									
SON: CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS POLIZA NRO.: 930-64-994000000087-3 LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá. #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.										

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764028826847 con vigencia del 2022-05-11 al 2023-11-11. Numeración habilitada del 376F1000001 al 376F2000000
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS - REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764028826847 válido desde 11/05/2022 hasta 11/11/2023 Rango desde 376F1000001 Hasta 376F2000000
 CUFE : dc3e9c30cbd77ac3755c8e629522ee5827aa19c299bae86d21aeddd23a4d11ffd4e9e4063b8f1b3333809a2658e501b6a
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



(415)7701861000019(8020)000000000007000930027455

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860:

Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia

Factura Electrónica De Venta 376F1284430

Referencia 9300274553

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 58.332.822,00

LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
NIT 899999090-2	Dirección: CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Teléfono: 6013811700	Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUE \$
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$		EFFECTIVO \$



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono 6361072-6361075

Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co

www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 376F1284430

Referencia 9300274553

Plan 930-64-994000000087-3

Recaudo 9300274553

Página 2 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090-2	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Bogotá, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
27.10.2022 10:22:00	27.11.2022	27.10.2022 10:41:20-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$					VALOR PAGADO \$			

DATOS GENERALES			
AGENCIA	SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES	TOMADOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT: 899.999.090-2
EXPEDIDORA:		ASEGURADO:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT: 899.999.090-2
CÓDIGO DE AGENCIA:	930	BENEFICIARIO:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT: 899.999.090-2
TIPO DE MOVIMIENTO:	PRORROGA	FECHA DE EXPEDICIÓN:	27/10/2022
NÚMERO DE PÓLIZA	930-64-994000000087-3	VIGENCIA	29/07/2023
VIGENCIA DESDE:	18/10/2022	HASTA:	

DATOS DEL RIESGO:			
GIRO DEL NEGOCIO:	ENTIDAD OFICIAL	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	Ver detalle en la póliza
PAIS:	COLOMBIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
MUNICIPIO:	MEDELLÍN		

TEXTOS ACLARATORIOS	
ACLARACIONES	<p>#\$13-01-01-000;9.004-2021;emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA EL COBRO DE LA PRORROGA DE LA POLIZA 930-80-994000000087 POR 284 DIAS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29/07/2023.PRIMA PRORROGA ANTES DE IVA: \$ 49.019.178.00IVA \$ 9.313.644.00PRIMA TOTAL A PAGAR PRORROGA: \$ 58.332.822.00LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.</p>



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6
Dirección **CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia**
Teléfono 6361072-6361075
Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 376F1285789
Referencia 9300274678
Plan 930-83-99400000052-22
Recaudo 9300274678
Página 1 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090-2	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Bogotá, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
28.10.2022 14:16:00	28.11.2022	28.10.2022 14:24:22-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131501	Prima TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	1	NAR	327.242.851,77			IVA 19,00	62.176.141,84	327.242.851,77
2	82121507	Gastos de Emisión	1	NAR	2,85			IVA 19,00	0,54	2,85

Tipo de Operación: Estándar - 10
Total Linea Detalles: 2

OBSERVACIONES DE LA FACTURA									
USUARIO: JGUAYACAN930. AGENCIA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES - CARRERA 14 NO.98-73 OF.502 - Colombia - Bogotá - BOGOTÁ, D.C. - CORREO: jguayacan@solidaria.com.co - TELEFONO: 6361072-6361075 #13-01-01-000;9.004-2021;emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$SPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA EL COBRO DE LA PRORROGA DE LA POLIZA 930-80-994000000052 POR 284 DIAS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29/07/2023.PRIMA PRORROGA ANTES DE IVA: \$ 327.242.855.00IVA \$ 62.176.142.00PRIMA TOTAL A PAGAR PRORROGA: \$ 389.418.997.00LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.	<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>327.242.854,62</td> </tr> <tr> <td>IVA 19,00%</td> <td>62.176.142,38</td> </tr> <tr> <td>TOTAL OPERACIÓN COP</td> <td>389.418.997,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR CLIENTE</td> <td>389.418.997,00</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	327.242.854,62	IVA 19,00%	62.176.142,38	TOTAL OPERACIÓN COP	389.418.997,00	TOTAL A PAGAR CLIENTE	389.418.997,00
SUBTOTAL	327.242.854,62								
IVA 19,00%	62.176.142,38								
TOTAL OPERACIÓN COP	389.418.997,00								
TOTAL A PAGAR CLIENTE	389.418.997,00								
SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS POLIZA NRO.: 930-83-994000000052-22 LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá. #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.									

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764028826847 con vigencia del 2022-05-11 al 2023-11-11. Numeración habilitada del 376F1000001 al 376F2000000
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764028826847 válido desde 11/05/2022 hasta 11/11/2023 Rango desde 376F1000001 Hasta 376F2000000
 CUIFE : c52921080951f3aaefb440378e29d2f90f0fea119cb6a79e3f6cc84b7dd4ccb5bab1a6e8cc14e998caea3d468939bdc
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860:
 Dirección **CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia**
 Factura Electrónica De Venta 376F1285789
Referencia 9300274678
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 389.418.997,00

LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
NIT 899999090-2	Dirección: CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Teléfono: 6013811700	Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUE \$
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$		EFFECTIVO \$



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT
860524654-6
Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono 6361072-6361075
Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 376F1285789
Referencia 9300274678
Plan 930-83-994000000052-22
Recaudo 9300274678
Página 2 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090-2	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Bogotá, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
28.10.2022 14:16:00	28.11.2022	28.10.2022 14:24:22-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
Código de Banco		Cheque No.	Valor \$					VALOR PAGADO \$		

DATOS GENERALES			
AGENCIA EXPEDIDORA:	SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES	TOMADOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT: 899.999.090-2
CÓDIGO DE AGENCIA:	930	ASEGURADO:	Ver detalle en la póliza
TIPO DE MOVIMIENTO:	PRORROGA	BENEFICIARIO:	Ver detalle en la póliza
NÚMERO DE PÓLIZA VIGENCIA DESDE:	930-83-994000000052-22 18/10/2022	FECHA DE EXPEDICIÓN:	28/10/2022
		VIGENCIA HASTA:	29/07/2023

DATOS DEL RIESGO:			
GIRO DEL NEGOCIO:	Ver detalle en la póliza	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	Ver detalle en la póliza
PAIS:	Ver detalle en la póliza	DEPARTAMENTO:	Ver detalle en la póliza
MUNICIPIO:	Ver detalle en la póliza		

TEXTOS ACLARATORIOS	
ACLARACIONES	<p>#\$13-01-01-000;9.004-2021;emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA EL COBRO DE LA PRORROGA DE LA POLIZA 930-80-994000000052 POR 284 DIAS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29/07/2023.PRIMA PRORROGA ANTES DE IVA: \$ 327.242.855.00IVA \$ 62.176.142.00PRIMA TOTAL A PAGAR PRORROGA: \$ 389.418.997.00LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.</p>



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono 6361072-6361075

Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co

www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 376F1284427

Referencia 9300411726

Plan 930-80-994000000133-2

Recaudo 9300411726

Página 1 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090-2	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Bogotá, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
27.10.2022 10:00:00	27.11.2022	27.10.2022 10:31:57-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131607	Prima POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1	NAR	17.156.663,31			IVA 19,00	3.259.766,03	17.156.663,31
2	82121507	Gastos de Emisión	1	NAR	48,45			IVA 19,00	9,21	48,45

Tipo de Operación: Estándar - 10

Total Línea Detalles: 2

OBSERVACIONES DE LA FACTURA		
USUARIO: JGUAYACAN930. AGENCIA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES - CARRERA 14 NO.98-73 OF.502 - Colombia - Bogotá - BOGOTÁ, D.C. - CORREO: jguayacan@solidaria.com.co - TELEFONO: 6361072-6361075 # \$13-01-01-000;9.004-2021;emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$SPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA EL COBRO DE LA PRORROGA DE LA POLIZA 930-80-994000000133 POR 284 DIAS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29/07/2023.PRIMA PRORROGA ANTES DE IVA: \$ 17.156.712.OOIVA \$ 3.259.775.OOPRIMA TOTAL A PAGAR PRORROGA: \$ 20.416.487.OOLOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.		SUBTOTAL 17.156.711,76 IVA 19,00% 3.259.775,23 TOTAL OPERACIÓN COP 20.416.487,00 TOTAL A PAGAR CLIENTE 20.416.487,00
SON: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS POLIZA NRO.: 930-80-994000000133-2		
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá. #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.		

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764028826847 con vigencia del 2022-05-11 al 2023-11-11. Numeración habilitada del 376F1000001 al 376F2000000

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS - REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764028826847 válido desde 11/05/2022 hasta 11/11/2023 Rango desde 376F1000001 Hasta 376F2000000

CUFE : 7821d9af929ec6916ae32d6e7834663a18891763203b21a6ffbb6b55cf9dad58e38ad5d3c80b41a65a80ae5fcd895bd

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



(415)7701861000019(8020)000000000007000930041172

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860:

Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia

Factura Electrónica De Venta 376F1284427

Referencia 9300411726

TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 20.416.487,00

LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
NIT 899999090-2	Dirección: CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Teléfono: 6013811700	Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUE \$
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$		EFFECTIVO \$



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono 6361072-6361075

Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co

www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 376F1284427

Referencia 9300411726

Plan 930-80-994000000133-2

Recaudo 9300411726

Página 2 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090-2	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6 C 38 BARRIO SAN AGUSTIN	Bogotá, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
27.10.2022 10:00:00	27.11.2022	27.10.2022 10:31:57-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$					VALOR PAGADO \$			

DATOS GENERALES			
AGENCIA	SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES	TOMADOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT: 899.999.090-2
EXPEDIDORA:		ASEGURADO:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT: 899.999.090-2
CÓDIGO DE AGENCIA:	930	BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS NIT: 1-8
TIPO DE MOVIMIENTO:	PRORROGA	FECHA DE EXPEDICIÓN:	27/10/2022
NÚMERO DE PÓLIZA	930-80-994000000133-2	VIGENCIA	29/07/2023
VIGENCIA DESDE:	18/10/2022	HASTA:	

DATOS DEL RIESGO:			
GIRO DEL NEGOCIO:	OFICINAS	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	CARRERA 6 No. 6C-38
PAIS:	COLOMBIA	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ
MUNICIPIO:	BOGOTÁ, D.C.		

TEXTOS ACLARATORIOS	
ACLARACIONES	<p>#\$13-01-01-000;9.004-2021;emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA EL COBRO DE LA PRORROGA DE LA POLIZA 930-80-994000000133 POR 284 DIAS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29/07/2023.PRIMA PRORROGA ANTES DE IVA: \$ 17.156.712.OOIVA \$ 3.259.775.OOPRIMA TOTAL A PAGAR PRORROGA: \$ 20.416.487.OOLOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES.</p>



Información
 

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA	860524654	Factura	376F1284430	27/10/2022, 10:22:00	58332822	27/10/2022, 15:03:57	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	OK. DE ACUERDO A
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA	860524654	Factura	376F1284427	27/10/2022, 10:00:00	20416487	27/10/2022, 11:21:46	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	OK. DE ACUERDO A
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA	860524654	Factura	376F1285789	28/10/2022, 14:16:00	389418997	28/10/2022, 16:21:53	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	OK. DE ACUERDO A

<< < ... 1 ... > >>

página 1 de 1 | Registros 1 al 3 de 3

Exportar a Excel

1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado
1-2022-099196

Fecha de Radicado
25/11/2022 15:06

Fecha de Presentación
25/11/2022 15:06

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **860524654**

º Nombre del Contratista : **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C** º Dirección del Contratista : **CALLE 100 # 9 A 45 PISO 12**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **ycampuzano@solidaria.com.co**

º Digite su correo nuevamente : **ycampuzano@solidaria.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **9.004-2019** º Nro. Factura : **376F1284427** º Fecha Factura : **27/10/2022**

º Concepto de la factura : **pago prorrogga programa de seguros**

Periodo del Servicio:

º Año : **2022** º Mes : **10**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **EMMA DEL SOCORRO PAVON**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

N/A

Asunto

Contratista: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C - Nro. contrato: 9.004-2019 -
Concepto factura: pago prorrogga programa de seguros - Supervisor: EMMA DEL SOCORRO
PAVON

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado FACTURAS.pdf
Identificador: YCpQB1MHk3P+T99+nS6zmRgoCQg=

Documentos opcionales no adjuntados

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento no presentado

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado
ad086052465402722355720221027104122580.xml
Identificador: GsPrpOL+MUYVaQLt+pb7jy1ykdE=

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado PANTALLAZO
APROBACION FACTURAS OLIMPIA.pdf
Identificador: tM2LEHHDkxFvYXRxbWWnhJ/Xf1A=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado
PARAFISCALES.pdf
Identificador: luGqS7xAk2b8O60JQMjJJX2XC5A=

Documentos opcionales adjuntados

º ad086052465402722731620221027103158587.xml: Documento adjuntado
Identificador: NLA0H3mMbvTVJnsC9R5SAmfZ+FI=

º ad086052465402722373620221028142451069.xml: Documento adjuntado
Identificador: wF3tvb1MyMHC47Sa6L4kbpO9yeM=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

Información básica de la planilla

Empresa:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	NIT:	860524654
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2022
Número de Radicación:	62897257	Total a pagar:	\$935,229,300
Fecha de vencimiento:	02/11/2022	Total de empleados:	807
Fecha de Pago:	01/11/2022	Número de Administradoras:	39

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	1734689990
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	781		\$0	\$15,877,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	138		\$0	\$77,309,100
230301	800224808	Porvenir	210		\$0	\$107,474,900
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	32		\$0	\$31,370,400
231001	800227940	Colfondos	93		\$0	\$47,965,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	284		\$0	\$248,680,000
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	84		\$0	\$13,373,300
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	16		\$0	\$2,182,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	8		\$0	\$1,154,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,339,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	11		\$0	\$1,716,700
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$1,188,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	482		\$0	\$83,948,700
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$1,850,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,115,500
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	9		\$0	\$1,370,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,307,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	30		\$0	\$4,717,700
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,038,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,299,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,866,800
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	42		\$0	\$5,999,600
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$679,200
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	3		\$0	\$375,000
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	7		\$0	\$5,502,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	36		\$0	\$13,020,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	520		\$0	\$152,701,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	66		\$0	\$19,600,800
EPS010	800088702	EPS Sura	106		\$0	\$24,011,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$77,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	38		\$0	\$4,363,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$577,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	21		\$0	\$4,913,300
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$250,100
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$125,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$125,100
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$125,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	90		\$0	\$32,181,100
PASENA	899999034	SENA	90		\$0	\$21,454,900
						\$935,229,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Identificación	860524654	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	6464330
Razón Social	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	Dirección	CALLE 100 No. 9 A 45	Fecha Pago	01/11/2022
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Noviembre-01
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	62897257	Periodo Pensión	Octubre-01
Total a Pagar	\$935,229,300	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	800253055	32	\$186,054,496	\$29,770,300	\$0	\$0	\$651,800	\$948,300	\$0		\$31,370,400
231001	Colfondos	800227940	93	\$293,584,751	\$46,979,600	\$0	\$0	\$492,800	\$492,800	\$0		\$47,965,200
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	138	\$469,295,527	\$75,095,300	\$0	\$0	\$1,106,900	\$1,106,900	\$0		\$77,309,100
230301	Porvenir	800224808	210	\$656,317,484	\$105,022,700	\$0	\$0	\$1,226,100	\$1,226,100	\$0		\$107,474,900
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	284	\$1,477,615,763	\$236,433,700	\$0	\$0	\$5,442,300	\$6,804,000	\$0		\$248,680,000
Totales				\$3,082,868,021	\$493,301,600	\$0	\$0	\$8,919,900	\$10,578,100	\$0		\$512,799,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	1	\$1,923,000	\$77,000	\$0	\$0		\$0		\$0		77000	\$77,000
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398	1	\$1,000,000	\$125,000	\$0	\$0		\$0		\$0		125000	\$125,000
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$1,000,001	\$125,100	\$0	\$0		\$0		\$0		125100	\$125,100
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	1	\$1,000,000	\$125,000	\$0	\$0		\$0		\$0		125000	\$125,000

EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	2	\$2,000,001	\$250,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	250100	\$250,100
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044	3	\$3,000,000	\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	375000	\$375,000
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	4	\$14,426,258	\$577,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	577400	\$577,400
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	7	\$55,544,900	\$5,502,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	5502900	\$5,502,900
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	21	\$67,342,030	\$4,913,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	4913300	\$4,913,300
EPS002	Salud Total EPS	800130907	36	\$168,824,287	\$13,020,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	13020100	\$13,020,100
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	38	\$96,285,763	\$4,363,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	4363000	\$4,363,000
EPS008	Compensar EPS	860066942	66	\$272,817,950	\$19,600,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	19600800	\$19,600,800
EPS010	EPS Sura	800088702	106	\$382,456,654	\$24,011,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	24011800	\$24,011,800
EPS005	Sanitas EPS	800251440	520	\$2,185,048,582	\$152,701,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	152701000	\$152,701,000
Totales				\$3,252,669,426	\$225,767,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$225,767,500	\$225,767,500

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	781	\$3,224,669,422	\$15,877,300	\$0				15877300	\$15,877,300

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	5	\$17,443,900	\$679,200	\$0	679200	\$679,200
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	8	\$28,853,213	\$1,154,500	\$0	1154500	\$1,154,500
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	8	\$30,075,810	\$1,188,000	\$0	1188000	\$1,188,000
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	9	\$27,875,765	\$1,115,500	\$0	1115500	\$1,115,500

CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	890500516	9	\$32,672,649	\$1,307,300	\$0	1307300	\$1,307,300
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	9	\$34,285,118	\$1,370,500	\$0	1370500	\$1,370,500
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	10	\$32,798,103	\$1,299,800	\$0	1299800	\$1,299,800
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	10	\$33,676,721	\$1,339,600	\$0	1339600	\$1,339,600
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	890700148	10	\$47,069,389	\$1,866,800	\$0	1866800	\$1,866,800
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	11	\$42,953,669	\$1,716,700	\$0	1716700	\$1,716,700
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	13	\$46,332,557	\$1,850,200	\$0	1850200	\$1,850,200
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	890000381	13	\$51,138,360	\$2,038,700	\$0	2038700	\$2,038,700
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890101994	16	\$55,061,003	\$2,182,800	\$0	2182800	\$2,182,800
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	890201578	30	\$118,650,117	\$4,717,700	\$0	4717700	\$4,717,700
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	890303208	42	\$150,843,947	\$5,999,600	\$0	5999600	\$5,999,600
CCF03	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	890900842	84	\$336,280,344	\$13,373,300	\$0	13373300	\$13,373,300
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	482	\$2,121,616,348	\$83,948,700	\$0	83948700	\$83,948,700
Totales				\$3,207,627,013	\$127,148,900	\$0	\$127,148,900	\$127,148,900

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	90	\$1,081,678,779	\$32,181,100	\$0	32181100	\$32,181,100
PASENA	SENA	899999034	90	\$1,081,678,779	\$21,454,900	\$0	21454900	\$21,454,900
Totales				\$2,163,357,558	\$53,636,000	\$0	\$53,636,000	\$53,636,000

P A G A D O

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT		CALLE 100 No. 9 A 45	6464330	nmoreno@solidaria.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					807	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E	01/11/2022	62897257	\$935.229.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044-1	375.000	0	0	0	0	0	0	0	375.000	3	
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	5.502.900	0	0	0	0	0	0	0	5.502.900	7	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	13.020.100	0	0	0	0	0	0	0	13.020.100	36	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	152.701.000	0	0	0	0	0	0	0	152.701.000	520	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	19.600.800	0	0	0	0	0	0	0	19.600.800	66	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	24.011.800	0	0	0	0	0	0	0	24.011.800	106	
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	77.000	0	0	0	0	0	0	0	77.000	1	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	4.363.000	0	0	0	0	0	0	0	4.363.000	38	
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	577.400	0	0	0	0	0	0	0	577.400	4	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	4.913.300	0	0	0	0	0	0	0	4.913.300	21	
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	250.100	0	0	0	0	0	0	0	250.100	2	
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	824001398-1	125.000	0	0	0	0	0	0	0	125.000	1	
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	125.100	0	0	0	0	0	0	0	125.100	1	
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	125.000	0	0	0	0	0	0	0	125.000	1	

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	75.095.300	0	0	1.106.900	1.106.900	0	0	0	77.309.100	138	
230301	Porvenir	800224808-8	105.022.700	0	0	1.226.100	1.226.100	0	0	0	107.474.900	210	
230901	Old Mutual	800253055-2	29.770.300	0	0	651.800	948.300	0	0	0	31.370.400	32	
231001	Colfondos	800227940-6	46.979.600	0	0	492.800	492.800	0	0	0	47.965.200	93	
25-14	Colpensiones	900336004-7	236.433.700	0	0	5.442.300	6.804.000	0	0	0	248.680.000	284	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.877.300				15.877.300	0	0	15.877.300			158.773	15.877.300	781

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	13.373.300	0	0	13.373.300	84
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	2.182.800	0	0	2.182.800	16

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT		CALLE 100 No. 9 A 45	6464330	nmoreno@solidaria.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					807	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10	E	01/11/2022	62897257	\$935.229.300	

CCF08		Comfenalco Cartagena	890480023-7	1.154.500	0	0	1.154.500	8
CCF10		Comfaboy	891800213-8	1.339.600	0	0	1.339.600	10
CCF11		Comp Fliar Caldas	890806490-5	1.716.700	0	0	1.716.700	11
CCF16		Comfacor	891080005-1	1.188.000	0	0	1.188.000	8
CCF24		Compensar Caja	860066942-7	83.948.700	0	0	83.948.700	482
CCF32		Comfamiliar Huila	891180008-2	1.850.200	0	0	1.850.200	13
CCF34		Cofrem	892000146-3	1.115.500	0	0	1.115.500	9
CCF35		Caja Fliar Nariño	891280008-1	1.370.500	0	0	1.370.500	9
CCF37		Comfanorte	890500516-3	1.307.300	0	0	1.307.300	9
CCF40		Comfenalco Santander	890201578-7	4.717.700	0	0	4.717.700	30
CCF43		Comfenalco Quindio	890000381-0	2.038.700	0	0	2.038.700	13
CCF44		Comfamiliar Risaralda	891480000-1	1.299.800	0	0	1.299.800	10
CCF50		Comfenalco	890700148-4	1.866.800	0	0	1.866.800	10
CCF57		Comfamiliar Andi	890303208-5	5.999.600	0	0	5.999.600	42
CCF69		Comfacasanare	844003392-8	679.200	0	0	679.200	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
21.454.900	0	0	21.454.900	90
ICBF				
32.181.100	0	0	32.181.100	90
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	14	225.767.500	225.767.500
Pensión	5	512.799.600	512.799.600
Riesgos Laborales	1	15.877.300	15.877.300
CCF	17	127.148.900	127.148.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	32.181.100	32.181.100
MEN	0	0	0
SENA	1	21.454.900	21.454.900
TOTALES	39	935.229.300	935.229.300



**Building a better
working world**

Señores

Aseguradora Solidaria de Colombia - Entidad Cooperativa.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Aseguradora Solidaria de Colombia - Entidad Cooperativa, identificada con NIT. 860.524.654-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendidos entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2022 de las subcuentas 2519300020 "Otras E.P.S", 25193500 "Caja de compensación familiar, I.C.B.F y SENA", 2519400010 "Pensión Obligatoria" y 2519950010 "Aportes Riesgos Profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 con destino a Aseguradora Solidaria de Colombia - Entidad Cooperativa, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

MONICA
MUNOZ
PIMIENTO

Firmado digitalmente por
MONICA MUNOZ
PIMIENTO
Fecha: 2022.11.09 10:35:55
-05'00'

Monica Muñoz Pimiento

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 187332-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.

9 de noviembre de 2022

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 1 B B 9 7 2 0 9 F 4 4 3 7 0 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MONICA MUÑOZ PIMIENTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092343773 de VILLA DEL ROSARIO (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 187332-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.092.343.773**
MUÑOZ PIMIENTO

APELLIDOS
MONICA

NOMBRES
Mónica Muñoz Pimiento

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1989**

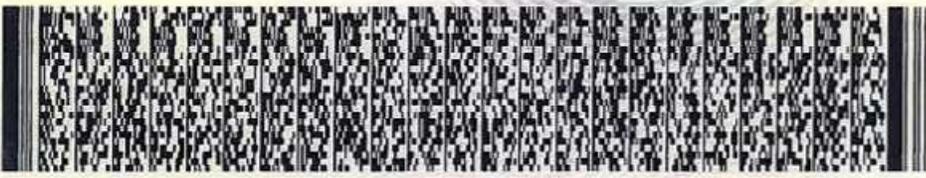
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-2007 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2505400-00332883-F-1092343773-20110910 0028001956A 1 36925447

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



187332-T

**MONICA
MUÑOZ PIMIENTO
C.C. 1092343779**

**RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

199333

187896

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com